

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"INTERMEDIARIA MULTINEG S.A. "CELEBRADA EL 02 DE FEBRERO DEL
2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de febrero del dos mil diecisiete, a las catorce en las oficinas situadas en Prosperina Calle Sexta 908 y Av. Novena, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "INTERMEDIARIA MULTINEG S.A." con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- La compañía Reinar Latinoamerica, representada por el Sr. **Fernando Puente Morla**, por sus propios derechos, propietario de 310188 acciones de valor nominal de US\$ 1.00.
- La Sra. **María Compte de Salcedo**, por sus propios derechos, propietaria de 119725 acciones de valor nominal de US\$ 1.00.
- La Sra. **María del Carmen Camacho**, por sus propios derechos, propietaria de 95772 acciones de valor nominal de US\$ 1.00.

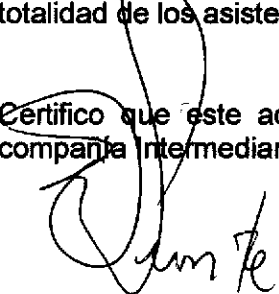
Preside la presente Junta el señor Jorge Salcedo Benítez y como secretario el señor Fernando Puente Morla, en sus calidades de presidente Ejecutivo y Gerente General de la compañía respectivamente. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de quinientos veinte y cinco mil seiscientos ochenta y cinco dólares, resuelve por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- ☐ Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, Comisario, Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2016.
- ☐ Aprobación del aumento de capital con las aportaciones entregadas por los socios.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la Junta, ordenando que por secretaría se proceda a dar lectura del informe del Gerente General, Comisario, del Estado de Pérdidas y Ganancias, y; del Balance General cortado al 31 de diciembre del 2016. Una vez concluida la lectura declara abiertas las deliberaciones luego de las cuales se aprueba por unanimidad el informe del Gerente, Comisario, Estado de Pérdidas y Ganancias, y el Balance cortado al 31 de diciembre del 2016 y el aumento de capital con las aportaciones entregadas por los socios.

Habiendo sido tratado los puntos del Orden del día, el Presidente concede un momento de receso para que se redacte el acta correspondiente, reinstalada la Junta se da lectura al Acta, firmando para constancia y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Compañías la totalidad de los asistentes, siendo las quince horas del día 02 de febrero del 2017.-

Certifico que este acta es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía Intermediaria Multineg S.A., Guayaquil, 02 de febrero del 2017



**FERNANDO PUENTE MORLA
SECRETARIO**